
En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas diez minutos del seis de mayo de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado Dr. Freddy Zumárraga.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de abril de 2015.
- 2. Informe de la señora Decana
- 3. Asuntos Académicos; y,
- 4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE ABRIL DE 2015.

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

- a) En la página 2, numeral 2.3, cuarta línea, se cambia la palabra acota por la palabra "manifiesta que".
- b) En el numeral 2.4, primera línea se elimina la palabra "del proceso".
- c) En el numeral 2.5, penúltima línea después de la palabra "aulas y" se incluye "/o".
- d) En el numeral 2.6, primera línea se reemplaza "el 12" por "finales"; en la tercera línea se reemplaza "un proyecto" por "el desarrollo de procesos"
- e) En el numeral 2.7, primera línea se cambia la oración "que se ha tenido" por "que ha habido"; y en la última línea se suprime la palabra "la".
- f) El numeral 2.8 queda así: "En lo que respecta a Consejo Universitario, informa que en la sesión del martes 14 de abril de 2015, se aprobó el documento de las políticas de investigación; el señor Rector manifestó que la distribución de la carga horaria, los docentes principales que desarrollan proyectos de investigación deben tener a su cargo 16 horas de clases, así como también que los docentes con proyectos semilla se les debe considerar dentro de su carga horaria de 6 a 8 horas para la investigación".
- g) En la página 3, numeral 3.1 en la cuarta línea se elimina "y reproduzcan dicho documentos entre" y en su lugar va: "para la implementación de dichos documentos por parte de los".
- h) En el numeral 3.2., en la parte resolutiva se rectifica el nombre del MSc. "Trosky Yánez".
- i) En la página 7 se rectifica el nombre de la "MSc. Consuelo Andrade".
- j) En la página 11, numeral 3.10 se rectifica la palabra "DE" por "de"; y, todo el numeral queda así: "Consejo Directivo conoce el Oficio No. 029 CA- 2015 de 9 de abril de 2015

de Consejo Académico, mediante el cual solicita la autorización para que conjuntamente Subdecana y Directores de Carrera realicen un estudio sobre el uso y redistribución de los Laboratorios de la Facultad, de acuerdo a las necesidades académicas, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** aceptar la petición ".

k) En la página 12, numeral 4.2, segunda línea se reemplace la palabra "Reforma Académica" por estudios de empleabilidad".

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

- 2.1 La entrega del segundo piso que ocupaba la Facultad de Ingeniería Química no se ha concretado hasta el momento por falta de vehículo, este traslado se realizará el viernes 8 de mayo del presente año e inmediatamente se entregarán las llaves de las instalaciones.
- 2.2 La Sesión Solemne en homenaje al Sexagésimo Sexto Aniversario de Creación de la Facultad, llevada a cabo el jueves 30 de abril de 2015, se realizó de acuerdo a lo planificado.
- 2.3 La SENESCYT aprobó la vinculación del Dr. Jacobus de Waard, como profesor Prometeo a la Facultad de Ciencias Químicas, quien a más del proyecto que va a desarrollar dará apoyo en la cátedra Biología Molecular a cargo del Dr. Eduardo Mayorga, para el efecto se le facilitará un cubículo en el área de acreditación, además informa la señora Decana que el Proyecto a cargo del Dr. Jacobus de Waard se financia en parte con recursos de la SENESCYT y del Doctor De Waard y que eventualmente la Facultad de Ciencias Químicas tendrá que colaborar con insumos mínimos.
- 2.4 El proceso de cerrar la terraza del edificio que ocupaba la Facultad de Ingeniería Química está avanzando, los gastos serán compartidos con la Dirección General Académica, en virtud que los alumnos preuniversitarios ocupan tres aulas en la Facultad.
- 2.5 La Facultad ya cuenta con el presupuesto para la remodelación de las baterías sanitarias, incluyendo el baño para discapacitados.
- **2.7** Que según información proporcionada por el Dr. Silvio Toscano, en la próxima reunión de Consejo Universitario se considerará la redivisión final al Reglamento de Ayudantes de Cátedra de la Universidad Central.
- **2.9** La señora Decana manifestó que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitó al H. Consejo Universitario que dentro del Concurso de Méritos y Oposición de

Docentes de esa Facultad, por existir un desistimiento del ganador, se considere al docente que obtuvo el segundo puesto, en la misma asignatura del referido concurso, ya que alcanzó una calificación superior al 70%., lo cual fue aprobado por este Órgano Colegiado. Informa que posteriormente conversó con el señor Rector sobre una situación similar que ocurría en nuestra Facultad, por lo que solicita que Consejo Académico de la Facultad analice el caso del MSc. Flavio López, quien obtuvo el segundo lugar con un puntaje superior al 70%, en el Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, en la asignatura de Química Inorgánica I, en virtud que el MSc. Luis Ramos, desistió como ganador de la asignatura mencionada; con la finalidad de solicitar al señor Rector de la Universidad, el nombramiento correspondiente al MSc. Favio López, si fuera necesario.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad, acogiendo el Oficio No. 031- CA- 2015 suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana-Presidenta de Consejo Académico, **resolvió** aprobar la petición de la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la asignatura de Liderazgo que fue aprobada como optativa se reconozca como materia de Sexto semestre que consta en la malla curricular, de los alumnos que se detallan a continuación:

Nombres	No. Cédula
Basantes Herrera Wendy Mishel	1721305256
Cola Gilces Andrea Jael	1723298475
Correa Bastidas Joe Lenín	1722942743
Esteves Peñafiel Lissette Leticia	1207819457
Estrella Romero Diana C.	1718443599
Hernández Montenegro Paola Edith	1723287924
Jaramillo Rojas Cynthia Anabelle	1723541478
Latacunga Chiluisa Jessica Lizheth	1721067518
Mayanquer González Viviana Yadira	1725222929
Portilla Espinoza Andrea Estefanía	1722720693
Quezada Suárez Nataly Cristina	1722206735
Ramos Quilca Valeria Analí	1751568559

3.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 109- DCBC suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, al que adjunta el horario de clases del Dr. Milton Burbano Aguilar, al respecto **resolvió** remitir a Talento Humano la Ficha de Actividad Docente y el horario de clases del Dr. Milton Burbano Aguilar, docente de las asignaturas de Fisiología e Interpretación Clínica, en las Carreras de Química Farmacéutica y Bioquímica Clínica, respectivamente, para que continúe el trámite de escalafonamiento.

- 3.3. El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 102- CQA suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera Química de Alimentos, mediante el cual sugiere la designación del MSc. Mario Bermeo, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera a su cargo, al respeto **resolvió** solicitar a los señores Directores de Carreras, analicen y remitan a Consejo Académico, los nombres de los Coordinador de la Unidad de Titulación de las Carreras a su cargo, los que serán aprobados por Consejo Directivo.
- 3.4 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 033- CA- 2015 de Consejo Académico, mediante el cual informa que con Oficio 118- CQ el Dr. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química solicita se abra en el presente semestre 2015- 2015 la materia de Química Agrícola con un estudiante, con el objeto de que este Organismo analice y resuelva, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar el pedido de apertura de la asignatura de Química Agrícola con un estudiante en la Carrera de Química, en virtud de que en sesiones des 14 de abril y 7 de mayo de 2014, Consejo Directivo aprobó pedidos similares.
- 3.5 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 034- CA de 5 de mayo del presente año, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana- Presidenta de Consejo Académico, mediante el cual solicita se asigne un apoyo administrativo para que realice algunos requerimientos como manejo de matrices de docentes y estudiantes, apoyo en la acreditación de las carreras, en general un soporte para las actividades de las Direcciones de Carreras, debido a las múltiples responsabilidades que tienen que cumplir, al respecto **resolvió** delegar a la señora Decana y al Secretario Abogado analicen los perfiles y actividades asignadas a las Secretarias de Carrera y las actividades que cumple el Ing. Cléver Oña, en su calidad de Analista de Tecnologías 1.
- 3.6 El Consejo Directivo conoció los Oficios Nros. 095- CQA, 121-DCBC, 132-CQ; y, 155-DCQF, suscritos por los señores Directores de Carreras de la Facultad, los cuales adjuntan las nóminas de los estudiantes que solicitaron el retiro de las asignaturas de su matrícula, de acuerdo a las listas adjuntas, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió**, remitir los listados al Ing. Cléver Oña, Responsable del SAU, para que proceda con los retiros o anulaciones respectivas.
- 3.7 El Consejo Directivo de la Facultad conoció el Oficio No. 029 -FCQ de 6 de mayo de 2015 suscrito por el Ing. Cléver Oña, Analista de Tecnologías, mediante el cual informa que la estudiante **Soraya Altamirano Salazar** se matriculó en el período lectivo 2011- 2012 únicamente en la materia de Trabajo de Titulación con tercera matrícula y no tiene notas registradas, reingresa a la Facultad en el período 2014- 2014 y registra solo la materia de Biología Molecular de noveno semestre, pero para terminar su malla de estudios (malla antigua 2009- 2010) le faltaba de aprobar dos materias. Biología Molecular y Trabajo de

Titulación, por lo tanto en el período 2014- 2014 debió registrar las dos materias, previamente debía pedir la anulación de la tercera matrícula de Trabajo de Titulación del período 2011- 2012. En la actualidad la estudiante solicita el asentamiento de la nota de Trabajo de Titulación del período 2011- 2012. Al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** delegar a la Señora Decana y al Secretario Abogado, con el propósito que realicen las consultas pertinentes en relación al caso presentado, con la finalidad de asentar la nota de Titulación de los señores estudiantes.

- El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 030- CA-2015, remitido por la Dra. Beatriz 3.8 Vargas, Subdecana- Presidenta de Consejo Académico, en relación al pedido de reducción de la carga horaria de la Dra. María Poveda y luego del análisis pertinente y tomando en consideración los siguientes literales: a) La Acción de Personal No. 394, indica que el nombramiento de la Dra. Poveda es de Agregada a Tiempo Completo Nivel 1, en donde consta que debe cumplir el 80% de investigación y el 20% a la docencia en esta Facultad; b) Considerando que la docente está dirigiendo un Proyecto de Investigación, la Facultad le redujo la carga horaria; y, c) Con Oficio No. 254 de 23 de marzo de 2015, el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, indica que los docentes que dirigen proyectos y/o vinculación con la sociedad se dedicarán entre 6 y 8 horas semanales a clases, al respecto este Órgano Colegiado resolvió acoger el informe del Consejo Académico de la Facultad y NEGAR dicho pedido, en razón a la disposición emitida por el señor Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad, en el cual indica que los docentes que dirigen proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad se dedicarán entre 6 y 8 horas semanales; y, además dentro de la programación académica para este semestre 2015- 2015, se le designó a la docente 7 horas clases: 4 teóricas y 3 prácticas.
- 3.9 El Consejo Directivo conoció el Oficio 009- CAIP-CQ de 27 de abril del presente año, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual informa que el Comité Académico del Instituto, en sesión de 24 de abril de 2015 conoció el expediente y aprobó la idoneidad de la B.F. ELENA DEL ROSARIO MAFLA JIMÉNEZ, posgradista de la Maestría en Química Analítica, al respecto **resolvió** autorizar la defensa oral de la tesis de la B.F. ELENA DEL ROSARIO MAFLA JIMÉNEZ, para el viernes 15 de mayo de 2015 a las 11:00, en el Aula Pablo Martinod.
- 3.10 El Consejo Directivo conoció los resultados de la evaluación de los señores docentes correspondiente al semestre marzo agosto 2014, remitidos por los señores Directores de las Carreras de Química, Química Farmacéutica, Química de Alimentos y Bioquímica Clínica, en cuya valoración se encuentran los siguientes componentes: autoevaluación, evaluación de pares, evaluación del directivo y evaluación de los estudiantes, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** aprobar las evaluaciones y remitir la documentación a la Comisión de Evaluación Interna, para los fines correspondientes.

3.11 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 017- VSFCQ, suscrito por el Dr. Eduardo Mayorga, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, mediante el cual solicita que este Organismo apruebe la realización de un Curso de actualización sobre Marco Lógico dirigido a los docentes de esta Unidad Académica Superior, al respecto **resolvió** poner en conocimiento del Dr. Eduardo Mayorga que la Dirección General de Investigación y Postgrado de la Universidad está planificando la realización de un curso de actualización relacionado a esta temática y que va a ser dirigido a los docentes de la Universidad, por lo tanto queda pendiente este pedido hasta tener dicha información.

3.12 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 159 – D.IIP- CQ, remitido por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, al que adjunta el presupuesto actualizado de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad-Cuarta Promoción, Primera Cohorte, al respecto es Órgano Colegiado **resolvió** remitir a la Comisión Económica, el presupuesto actualizado que inicialmente fue aprobado por la Comisión en sesión de 13 de noviembre de 2014, con la finalidad de que este nuevo presupuesto sea aprobado definitivamente, al que se anexan los documentos de soporte.

4. ASUNTOS VARIOS

La Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad, solicita la ayuda económica de esta Unidad Académica, para la implementación de canceles en la Asociación de Profesores, para el uso de sus agremiados, al respecto la señora Decana solicita que el pedido se realice oficialmente.

Se levanta la sesión a las 16H00.

Dra. Isabel Fierro **DECANA**

Dr. Freddy Zumárraga **SECRETARIO ABOGADO**

Mariana M.